



CONSEJO DIRECTIVO  
SECRETARIA

RESOLUCION N° 1

-agosto 20 de 1.954-

Por la cual se rinde un homenaje a la Academia Antioqueña de Historia.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE MEDALLIN, en uso de sus atribuciones reglamentarias, y

C O N S I D E R A N D O :

- a) - Que durante los días 27 y 28 del presente mes la Academia de Historia de Antioquia, conmemora el cincuentenario de su fecha inicial;
- b) - Que aunque la fecha de esta efemérides fué la del 3 de diciembre de 1.953, motivos especiales hicieron aplazar para estos días, aquella conmemoración;
- c) - Que dicha Institución ha sido la depositaria de nuestros sentimientos patrios y es el guardián de nuestras tradiciones históricas;
- d) - Que corresponde a las Universidades, como factores cotidianos de cultura el enaltecimiento y reconocimiento de aquellas imparciales labores,

R E S U E L V E :

1º - La Universidad de Medellín adhiere con íntima satisfacción a la conmemoración cincuentenaria de la Academia de Historia de Antioquia y ofrece a dicha Institución la permanente colaboración y el adecuado servicio que pueda prestarle en el desenvolvimiento de sus permanentes actividades.

2º - De acuerdo con el artículo 45 del Reglamento Orgánico de la Universidad mómbranse como Profesores Honorarios de esta Institución a los actuales Miembros de Número de la Academia Antioqueña de Historia, señores: Don Gabriel Arango Mejía, Pbro. Dr. Juan Botero Restrepo, Don Enrique Echavarría, Dr. Samuel Barrientos Restrepo, Don Abraham González, Don Carlos Arturo Jaramillo, Dr. Guillermo Jaramillo Barrientos, Dr. Joaquín Emilio Jaramillo, Pbro. don Jesús Mejía Escobar, Dr. Luis Mesa Villa, Dr. Jorge Ospina Londoño, Dr. Emilio Robledo, Dr. Gonzalo Restrepo Jaramillo, Dr. Pedro Rodríguez Mira, Dr. Luis Sierra H., Dr. Bernardo Toro, Pbro. Don Antonio José Gómez, Dr. Fernando Gómez Martínez, Dr. Julio César García, don Alfonso Jaramillo Guzmán, Pbro. don Manuel Restrepo Uribe, Dr. Joaquín Pérez Villa, Don Bernardo Puerta, don José Solís Moncada.

3º - A cada uno de los Miembros de la Honorable Academia se les entregará el escudo distintivo de la Universidad.

4º - La presente Resolución será entregada por el señor Rector a la Honorable Academia en el Acto solemne de homenaje que con tal fin se realizará en los nuevos edificios de la Universidad el 29 de los corrientes a las 9 a. m., con asistencia de las Directivas, del Profesorado, de los estudiantes y del Comité Femenino Universitario.

-Dada en Medellín, a los 20 días del mes de agosto de 1.954.-

El Presidente,

*Eumán Medina*

El Secretario,

*Rosario Ramos*